

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 DE OCTUBRE 2022

Nº PLAZA: 013

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: AYUDANTE

DEPARTAMENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS E INGENIERIA DE SOFTWARE

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PERFIL: "Seguridad de las tecnologías de la información (GII), Obligatoria, 3er curso, 6 ECTS"; "Ciberseguridad y Amenazas (MUC), Obligatoria, 1er curso, 6 ECTS".

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de enero de 2023

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. ROBERTO SAN JOSE GARCIA	CU	03/12/2001

VOCALES

D. JORGE DAVILA MURO	TU	18/08/1997
D. BEATRIZ RECIO AGUADO	TU	08/05/2003
D. JUAN LUIS PÉREZ CAMAÑO	TU	05/05/2011

SECRETARIO/A

D. JUAN ROBLES SANTAMARTA	TU	12/12/2019
---------------------------	----	------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios de acuerdo con el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005. Dichos máximos y criterios se incluyen a continuación en esta acta, publicándose conjuntamente en el tablón de anuncios:

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA (Máximo 40 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 20 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 10 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 10 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 5 puntos)
- PRODUCCION DOCENTE E INVESTIGADORA (máximo 10 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 5 puntos)

La Comisión acuerda proceder a cerrar el acto de Constitución y pasar inmediatamente al acto de Resolución.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:30 del día 26 de enero de 2023, de todo lo que como secretario doy fe con el Vº Bº del presidente.

El presidente,

El Secretario,

Fdo: ROBERTO SAN JOSE GARCIA

Fdo: JUAN ROBLES SANTAMARTA

Fdo: JORGE DAVILA MURO Fdo: BEATRIZ RECIO AGUADO Fdo: JUAN LUIS PEREZ CAMAÑO